

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 03 JUN 2008

VISTO la Nota N° 491/08 de la Dirección Provincial de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita el otorgamiento de dos (2) cargos de Tutor Docente Nivel Jóvenes y Adultos Tiempo Simple –categoría 415 – Interinos, al C.E.N.S. N° 15 de la ciudad de Ushuaia, a partir del dictado de la presente.

Que tal solicitud se fundamenta en la necesidad de continuar apoyando a los alumnos del Proyecto Adolescente PER, asistiendo a los mismos con problemáticas particulares.

Que la Dirección Contable y Presupuesto ha tomado intervención mediante Nota de fecha 23 de mayo de 2008, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para afrontar la erogación que demanda la citada asignación.

Que dicha petición cuenta con el aval del Sr. Secretario de Educación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Artículo 11° de la Ley Provincial N° 752.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

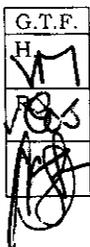
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la Planta Funcional del C.E.N.S. N° 15 de la ciudad de Ushuaia, asignando dos (2) cargos de Tutor Docente Nivel Jóvenes y Adultos Tiempo Simple – categoría 415 – Interinos, a partir del dictado de la presente, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° 1119 /08.-



LES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GOBOY
Marcelo Javier GOBOY
Jefe División de Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.

Jorge Rabassa

Dr. Jorge Rabassa
Ministro de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología